

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 28 de julio de 2015.

### COMUNICADO

El Gobierno de Ecatepec reconoce la decisión de emitir la Declaratoria de Alerta de Género, otorgada por el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que entra en vigor en 11 municipios del Estado de México; asimismo destaca el interés de la administración municipal de trabajar de manera coordinada con el gobernador Eruviel Ávila Villegas mediante políticas públicas a favor de la seguridad y del desarrollo integral de las mexiquenses.

Sergio Díaz Hernández, presidente municipal de Ecatepec, indicó que esta declaratoria permitirá fortalecer la coordinación de las acciones interinstitucionales y transversales anunciadas por el ejecutivo estatal para intensificar los trabajos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra este sector.

“En Ecatepec coincidimos con los tres ejes de acción a favor de las niñas y mujeres dados a conocer por el gobierno estatal, los cuales tienen que ver con prevención, seguridad y acceso a la justicia. Sin duda son acciones que habremos de replicar en nuestro municipio, porque sumaremos esfuerzos en los tres órdenes de gobierno para que las mujeres mexiquenses logren ejercer sus derechos a plenitud”, refirió el alcalde.

El alcalde dio a conocer que desde que el gobernador Eruviel Ávila se encontraba al frente de la administración municipal, Ecatepec ya trabajaba en el tema mediante el DIF Municipal y el Instituto de la Mujer, los cuales cuentan con alberques que dan alojamiento, asesorías gratuitas jurídicas y psicológicas para aquellas que han sido violentadas física o emocionalmente.

En el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia y en el Centro de Atención a Mujeres en Violencia Familiar (CAMVIF) personal capacitado atiende y brinda protección en caso de no contar con un lugar seguro para la estadía de una víctima luego de una agresión.

El Gobierno Municipal cuenta también con la Oficina Interinstitucional de Asistencia, Atención y Protección a Víctimas del Delito y la Defensoría de Derechos Humanos que también otorgan acompañamiento jurídico y psicológico, así como la



[INICIO](#) / [HISTORIA](#) / [TU COMENTARIO O SUGERENCIA](#)

H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Av. Juárez s/n San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México; CP 55000 Tel. 58361500

©Derechos reservados en trámite



Activar Win



Activar Win  
Ir a Configuración